

PROYECTO

EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**ESCUELA ESPECIAL PARTICULAR DE LENGUAJE
N° 1628 “CHACABUCO”**



San Alberto 065, Colina, + 56998327093

escuelachacabuco@gmail.com

RBD: 25118-6

1. NOMBRE DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Especial Particular de Lenguaje “Chacabuco” de Colina orientada a intervenir el lenguaje oral en niños preescolares de 3 a 5 años y de formar integral a los menores que asisten a esta Escuela.

2. INTRODUCCIÓN

En la formulación de este Proyecto Educativo Institucional participó la planta docente y no docente del establecimiento, con la colaboración de toda la comunidad educativa.

Para la elaboración del proyecto se programaron diversas instancias como jornadas de planificación, consejo general de profesores, reuniones técnicas, etc.

Cabe destacar que el consejo general de profesores es un integrante protagónico de todo el quehacer educativo del establecimiento y por lo tanto forma parte integrante de la definición de este Proyecto Educativo, al Consejo General de Profesores le corresponde participar de: Organización del curriculum de acuerdo a la normativa vigente e implementar y adecuar los planes y programas, a través de la revisión de los planes anuales de cada nivel que se realiza todos los años encabezado por la Jefe de UTP. Analizar y evaluar los diseños de enseñanza en coherencia con la propuesta curricular y necesidades e intereses de estudiantes, acción que realiza la jefe de UTP y que luego socializa en CGP donde entre todos los integrantes analizan y evalúan esta temática. Evaluar la implementación curricular y realización de los ajustes necesarios, acción que se realiza en Consejo General de Profesores al término del primer semestre y al finalizar el año escolar.

Se realizó un análisis FODA y se calendarizaron reuniones del equipo EGE para su análisis y posterior confección.

El presente proyecto tiene una duración de dos años desde Marzo de 2023 hasta Marzo de 2025

3. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

3.1 VISIÓN

La Escuela Especial de Lenguaje “Chacabuco” tiene como visión ser un centro integral de educación preescolar, que brinde atención a niños con trastornos del lenguaje mixto o expresivo, favoreciendo la adquisición de aprendizajes y la superación del TEL, formando estudiantes con valores sólidos y fuertemente arraigados en su actuar, respetuosos, buenos compañeros, autónomos, empáticos, tolerantes, amorosos, conscientes del cuidado del medio ambiente, agradecidos de los valores recibidos y seguros de sí mismo, responsables, solidarios, acogedores, alegres y felices, comprometidos con la sociedad a la que pertenecen y siendo útiles para esta. Nuestra perspectiva es convertirnos en la Escuela de Lenguaje de la comuna de Colina de excelencia, con resultados académicos sobresalientes, logrando la inserción de nuestros estudiantes a la enseñanza regular de manera exitosa.

3.2 IDENTIDAD

La Escuela Especial de Lenguaje “Chacabuco” fue reconocida oficialmente por el Estado, iniciando su actividad educativa en el año 2008. Su RBD corresponde al N° 25118-6

La Escuela Especial de Lenguaje “Chacabuco” es una escuela particular subvencionada que otorga educación especial a niños con trastornos específicos de lenguaje y que se rige por el Decreto Exento N° 1300, Decreto N° 170 y sugerencias del Decreto N° 83.

La Escuela Especial de Lenguaje “Chacabuco, está ubicada en calle San Alberto 065, comuna de Colina, perteneciente al Departamento Provincial Santiago Norte.

El representante legal del Establecimiento es la Sra. Gloria Fuentealba López
RUN: 7.629.265-5 y su Razón social es Corporación Educacional Fuentealba e Hijo.
RUT: 65.153.348-1

La Escuela de Lenguaje “Chacabuco” atiende de forma gratuita a menores con Trastornos Específicos del Lenguaje Mixto o Expresivo, desde los 3 a los 5 años, 11 meses, en los niveles Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel Transición.

Nuestra escuela se distingue por entregar educación integral a los menores que asisten, enfatizando el tratamiento de su lenguaje, pero sin dejar de lado todos los aspectos del desarrollo del niño/a, además enfatizamos e involucramos a la familia en el proceso de aprendizaje de los menores reconociendo su función como primer agente socializador y educativo del niño/a.

Nuestro eje principal son las Bases Curriculares de Educación Parvularia, específicamente los Programas Pedagógicos para Primer y Segundo Nivel de Transición, Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia y estándares de desempeño, los que revisamos elaborando un plan anual de trabajo pedagógico por nivel, en donde se explicitan los objetivos de aprendizajes, ejemplos de desempeño y ejemplos de experiencias de aprendizajes, para cada uno de los ejes de aprendizajes, desde ahí, seleccionamos aquellos aprendizajes específicos a trabajar durante cada mes del año en cada nivel del establecimiento. Luego mensualmente las docentes de cada nivel elaboran escalas de apreciación con objetivos mensuales de las cuales se desprenden planificaciones semanales de actividades pedagógicas orientadas al logro de esos objetivos. Todo esto, se complementa con temas pedagógicos mensuales a trabajar con cada uno de los cursos del establecimiento, los que han sido seleccionados y graduados según su complejidad desde Nivel Medio Mayor a Segundo Nivel de Transición.

Cabe destacar, que se cuenta cuanta con un servicio aumentado, este es el profesor especialista en educación física, el docente planifica sus actividades de manera mensual y las lleva a cabo en el patio central del establecimiento

3.2 MISIÓN

Nuestra misión es entregar educación integral y de calidad a niños preescolares de 3 a 5 años, 11 meses, que presentan dificultades de lenguaje ya sea a nivel expresivo y /o comprensivo, no asociados a otra discapacidad y /o patología, brindando atención especializada con profesionales idóneos, favoreciendo la inserción de los estudiantes a la enseñanza regular habiendo superado sus dificultades lingüísticas a través del trabajo en conjunto con la familia, formando personas respetuosas con espíritu crítico y conscientes del cuidado del medio ambiente con un equipo docente comprometido con estos valores. Por lo tanto, es nuestra misión entregar las herramientas necesarias a nuestros niños para que superen sus dificultades lingüísticas y así puedan incorporarse a los establecimientos educacionales escogidos por sus padres para cursar la enseñanza básica, en igualdad de condiciones al resto de los estudiantes, con las habilidades y contenidos necesarios de cada nivel según marco curricular actual.

ANALISIS FODA

4.1.- ANALISIS INTERNO:

FORTALEZAS

- .- Contar con equipo de profesionales idóneos y en su mayoría ya titulados, comprometidos con su labor: Profesoras de educación diferencial mención trastornos de lenguaje y fonoaudióloga.
- .- Contar con asistentes de la educación: Administrativos, auxiliares de servicio, asistentes de sala, colaboradores en la labor educativa, preocupados constantemente de los estudiantes y comprometidos con la labor de la escuela.
- .- Contar con asistentes técnicos de sala para los niveles medio mayor y NT1, además de apoyo en días de PEI individual para Nt2.
- .- Sustento técnico pedagógico: Evaluaciones espontaneas diagnóstica, de proceso y final, confección de informes plan anual por nivel, escalas de evaluación semanal, planificaciones pedagógicas, realización de reuniones técnicas pedagógicas.
- .- Contar con profesor remplazante para periodo no lectivo de manera efectiva
- .- Efectuar periodo no lectivo de manera efectiva
- .- Textos de apoyo a la labor docente.
- .- Taller de pizarra interactiva : reforzamiento de contenidos a través de una estrategia didáctica.
- .- Taller de motricidad a cargo de profesor especialista.

- .- Buena infraestructura: Dependencias habilitadas de acuerdo a las necesidades de los niños.
- .- Se cuenta con traslado propio de los estudiantes lo que facilita la asistencia a clases.
- .- Instancias de perfeccionamiento a través de la realización de cursos en la Escuela (Achs)
- .- Contar con Programa de alimentación escolar y salud escolar a cargo de Junaeb.
- .- Realización de actividades extra programáticas como paseos, actos, otros
- .- Integración de la familia a través del CGPA y Escuelas para padres.
- .- Ambiente cálido y acogedor para los niños
- .- Realización de efemérides y actos internos como celebraciones
- .- Baja tasa de inasistencia del personal y apoyo por parte de UTP en ausencia de la docente de sala.
- .- Juegos de patio, seguros y atractivos para los menores.
- .- Material de apoyo para PEI grupal.

DEBILIDADES

- .- Falta de material didáctico concreto para áreas de matemática, motricidad fina.
- .- Deserción de estudiante dentro del año lectivo.
- .-Bajo interés de perfeccionamiento para actualizar conocimientos.
- .- Realización de más escuelas para padres no sólo a cargo de la fonoaudióloga, por ejemplo trabajar temas como docentes.

4.2.- ANALISIS EXTERNO:

OPORTUNIDADES

- .- Constante revisión de proyectos con financiamiento externo para suplir necesidades de material didáctico.
- .- Redes de apoyo establecidas para paseos escolares (Buin Zoo)
- .- Entorno comunitario con población joven y niños en edad preescolar.
- .-Contar con CESFAM, bomberos, carabineros, municipalidad, cerca del establecimiento.
- .- Centros recreativos cercanos al establecimiento: Parque san miguel, plazas.
- .- Buenos accesos, buena ubicación y locomoción
- .- Nueva población cercana al establecimiento

AMENAZAS

- .- Gran cantidad de Escuelas de Lenguaje en la comuna de Colina lo que dificulta la captación de niños de forma rápida y fluida.
- .- Discriminación de Escuelas básicas a niños provenientes de Escuelas de Lenguaje instándolos a ingresar en NT2 por matrícula.
- .- Espacios de recreación mal usados por la comunidad (Alcoholismo, drogadicción etc.)
- .- Tránsito vehicular a exceso de velocidad por fuera de la Escuela.
- .- Vulnerabilidad y riesgo social de algunos sectores cercanos al establecimiento.
- .- Bajo nivel educacional de los padres y familias en situación de riesgo y /o disfuncional

5.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Nuestro Objetivo principal es rehabilitar a niños que presenten Trastornos Específicos del Lenguaje expresivos o mixtos, estimulando todas las áreas del desarrollo, que favorezcan su inserción al ambiente social y escolar, desarrollando las capacidades necesarias para que pueda iniciar su crecimiento, como un niño seguro y responsable, con deberes y derechos, destacando valores éticos, espirituales y ecológicos e integrando a los padres y apoderados en todo este proceso educativo.

Los diferentes miembros de esta comunidad educativa tenemos un propósito en común, que es potenciar el lenguaje en los niños y favorecer el desarrollo integral de los mismos, velando siempre por su bienestar y seguridad dentro y fuera del establecimiento.

Como entidad educativa, con el propósito de lograr nuestros objetivos, nos hemos propuesto trabajar en equipo, existiendo una estrecha relación entre la dirección, UTP, docentes, profesionales especialistas (Fonoaudióloga) personal administrativo, auxiliares, padres y apoderados.

Nos proponemos como Escuela de Lenguaje, realizar el tratamiento adecuado a cada uno de nuestros estudiantes y como meta esperamos ver en el transcurso del año escolar avances significativos en la evolución de este trastorno, para finalmente integrar a cada uno de nuestros estudiantes a la educación regular de manera exitosa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar a través de las pruebas estipuladas en el decreto 1300 - 170, el desarrollo del lenguaje y detectar la problemática que presentan niños en edad preescolar para ingreso al establecimiento o egreso y/o continuidad en la Escuela en los niveles medio mayor, NT1 y NT2.
- Desarrollar, estimular y afianzar la comprensión y expresión del Lenguaje a través de un Plan Específico Individual (PEI) pedagógico a desarrollarse un día a la semana coincidente con el día de PEI fonoaudiológico, diseñando para cada niño de acuerdo a su diagnóstico y evolución del mismo.
- Estimular y afianzar Funciones Básicas que apunten a su desarrollo Integral considerando todas las áreas del desarrollo de los estudiantes según las B CEP.
- Integrar y comprometer a los padres en el Tratamiento de sus hijos.
- Facilitar el perfeccionamiento del docente a través de talleres, charlas, cursos y otros a fin de entregar una mayor calidad en la educación entregada a los estudiantes que asisten a esta escuela de lenguaje.
- Crear conciencia en nuestros apoderados de la problemática de los niños y la labor que deben desarrollar como padres en relación a su tratamiento, a través de Escuelas para padres.
- Adquirir material didáctico - pedagógico para las diferentes áreas del desarrollo.
- Realizar seguimiento a los niños con inasistencias reiteradas para evitar deserción de estudiantes
- Realizar seguimiento a los niños de Kinder en educación básica para observar su integración a la educación regular.
- Revisar reglamento interno de trabajadores delimitando claramente roles y funciones de cada trabajador instando el respeto de los mismos.

6.- MARCO CURRICULAR

6.1.- METODOLOGÍA UTILIZADA: PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La Metodología que utilizaremos para la aplicación de los contenidos está basada en las teorías del aprendizaje de tipo CONDUCTISTA a través del condicionamiento operante (Teoría del refuerzo positivo) para consolidar aprendizajes y para modificación de conductas a través del uso de tableros de comportamiento o refuerzos positivos. Además, será COGNITIVISTA ya que concebimos el aprendizaje a partir de la experiencia directa del estudiante. Nuestros principales referentes son ALBERT BANDURA con su teoría de aprendizaje social y ROBERT GAGNÉ con su modelo de aprendizaje taxonómico. Establecemos planes anuales por nivel, adecuados según el nivel de aprendizajes de los niños y el desarrollo de los mismos, por tanto JEAN PIAGET es también nuestro referente. Concebimos nuestra labor docente como mediadores del aprendizaje de los estudiantes, potenciando el trabajo colaborativo y en equipo en especial el apoyo que estudiantes más aventajados pueden dar a sus compañeros por lo que las teorías de LEV S. VIGOTSKI están presente en nuestro trabajo diario en el aula.

Como Establecimiento educacional consideramos que una de las formas significativas para que nuestros estudiantes aprendan es trabajando con una planificación ordenada y organizada anualmente, esta planificación está dividida en los diez meses del año escolar, donde incluimos temas que deseamos enseñar. De esta forma se transmiten los aprendizajes esperados y los contenidos específicos necesarios para que adquieran los contenidos esperados para el nivel. Luego de este plan anual cada docente desprende objetivos que trabajará en forma mensual de acuerdo al diagnóstico inicial y posterior evaluación formativa y sumativa que realiza durante el año, y luego de esta planificación de objetivos mensuales se desglosan planificaciones semanales que estarán orientadas al logro de los objetivos propuestos.

6.2.- PLANES Y PROGRAMAS

La Escuela de Lenguaje “Chacabuco”, se rige por los planes y programas de estudio para los estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) según decreto N° 1300 - 170, que son las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Nuestro plan de estudio cuenta con un Plan General basado en las BCEP, un plan anual de Plan específico pedagógico grupal, además de un Plan Específico Pedagógico y fonoaudiológico individual que apunta al tratamiento del trastorno específico de lenguaje de cada estudiante

El plan general se realiza en equipo de trabajo, liderado por la jefe de UTP del establecimiento en unión a las educadoras diferenciales especialistas en Trastornos del lenguaje, este se revisa y se adapta en relación al nivel de cada curso, pesquisado en la evaluación diagnóstica pedagógica, que se realiza a comienzos del año escolar. Este plan general, está basado en las bases curriculares de la educación parvularia y dividido en unidades temáticas que son enseñadas a los estudiantes durante el año. Se realizan evaluaciones semanales y semestrales para medir el logro de objetivos de parte de los niños y se informa a los apoderados a través de un informe al hogar que se entrega de manera trimestral en reuniones de apoderados.

El plan específico es trabajado en forma individual por la fonoaudióloga de nuestro establecimiento y por las Educadoras Diferenciales, quienes evalúan de manera semanal a través de escala de apreciación los logros obtenidos y semestral con evaluaciones no estandarizadas espontaneas, entregando un informe a los apoderados en el mismo informe semestral antes mencionado.

6.3.- EVALUACIÓN

A) AREA PEDAGÓGICA:

1.- EVALUACIÓN DIAGNÓTICA:

Desde el año 2019 se implementa la metodología para evaluar de manera espontánea, donde le estudiante no distinga la diferencia de actividad tradicional y evaluación, con el objetivo de revisar la internalización del aprendizaje , más que la memorización

de estos , Además, se utilizan las escala de apreciación semanalmente, realizando observación directa.

2.- EVALUACIÓN FORMATIVA: Semanalmente se realiza planificación de objetivos a trabajar, estos objetivos se traspasan a escalas de apreciación, estos resultados permiten orientar y retroalimentar el trabajo pedagógico de las docentes según los aprendizajes alcanzados por los niños. Además, trimestralmente, se evalúa la evolución del plan específico pedagógico, consignando logros alcanzados de manera de orientar y retroalimentar el tratamiento específico del TEL de cada niño.

3.- EVALUACIÓN SUMATIVA: Ésta se realiza al término de cada semestre, para ello cada docente diseña y aplica evaluaciones o guías de trabajo a cada uno de sus niños y luego los resultados son tabulados y contrastados con las metas propuestas por cada profesora, con el fin de medir logros y avances presentados por los estudiantes en cada uno de los cursos del establecimiento, además se elaboran informes semestrales los que son entregados a los apoderados.

B) AREA FONOAUDIOLÓGICA:

1.- EVALUACIÓN DIAGNÓTICA: Se realiza previo a la matrícula de los niños al establecimiento y para ello se aplican las pruebas estandarizadas indicadas en el decreto 1300 - 170 (TEPROSIF-R, STSG RECEPTIVO Y COMPENSIVO, TECALL), además la fonoaudióloga aplica una anamnesis para recoger datos de salud y antecedentes personales y familiares de los niños, así como una pauta de observación, donde entre otras cosas se mide el aspecto pragmático del lenguaje.

2.- **EVALUACIÓN FORMATIVA:** Se realiza trimestralmente, donde se evalúa la evolución del plan específico fonoaudiológico, consignando logros alcanzados de manera de orientar y retroalimentar el tratamiento fonoaudiológico.

3.- **EVALUACIÓN SUMATIVA:** Se realiza anualmente según indica el Decreto 1300 - 170, donde se aplican nuevamente las pruebas indicadas en el diagnóstico y se determina el egreso fonoaudiológico de los niños o su continuidad en la Escuela, en conjunto con la profesora y médico pediatra, neurólogo o médico de familia.

7.- ASPECTOS ANALITICOS SITUACIONALES

7.1.- SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Nuestra Escuela está ubicada en la comuna de Colina, cercana a villas residenciales y a poblaciones de alto riesgo, el entorno socio cultural está en su mayoría constituido por familias de medianos y bajos ingresos.

Cercano al establecimiento contamos con CESFAM, COSAM, SAR, jardines infantiles y Escuelas básicas con proyecto de integración, organismos que nos sirven para realizar derivaciones de los niños en caso de requerir la atención de otros especialistas y también Escuelas donde pueden continuar sus estudios si no alcanzan el alta fonoaudiológica en Segundo Nivel de Transición.

Las familias de los niños que atendemos poseen en su mayoría bajo nivel educacional, con estudios básicos y medios incompletos, empleos menores y en su mayoría las madres son dueñas de casa.

7.2 RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

Está conformado por Profesoras de Educación Diferencial Especialistas en Trastornos del Lenguaje, encargadas de aplicar las pautas de evaluación diagnóstica y planes anuales según Bases Curriculares de la Educación Parvularia (Plan General y Específico), Fonoaudióloga que realiza los Diagnósticos y tratamientos específicos

individuales (Plan Específico) apoyando la labor docente; Asistentes de la educación, como asistentes en sala que apoyan a la educadora en el trabajo diario de los niños, personal administrativo y auxiliares de servicio. Jefe de Unidad Técnico pedagógica quien organiza el trabajo técnico de la Escuela y apoya a las docentes en la puesta en práctica de los diferentes planes anuales y plan específico de cada nivel, además de Directora–representante del sostenedor. Por último, nuestro establecimiento entrega alimentación a través de JUNAEB por lo que se cuenta con 2 manipuladoras de alimentos, externas al establecimiento.

RECURSOS FINANCIEROS

La Escuela de lenguaje al ser un establecimiento particular subvencionado, recibe recursos del estado para brindar a los estudiantes educación gratuita para sus familias. Además, se cuenta con CGP los que año a año realizan diferentes actividades para recolectar fondos que van en beneficio de todos los estudiantes de la Escuela.

RECURSOS MATERIALES

En relación a los recursos materiales, la infraestructura de la Escuela es de construcción sólida, especialmente adaptada para el área de Educación, contando con las salas de clases necesarias, un gran patio pavimentado, servicios higiénicos para los estudiantes y el mobiliario acorde a las exigencias.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Nuestra Escuela de Lenguaje cuenta con una sala multiuso, la que es utilizada por nuestros estudiantes con pizarra interactiva para complementar las unidades temáticas trabajadas en la sala, proyector data, notebook y telón

También contamos con una pizarra interactiva, con la que se imparten los contenidos acordes al nivel y la metodología.

8.- ASPECTOS OPERATIVOS

8.1 METAS

Nuestras metas serán cumplir con los objetivos generales y específicos que nos hemos propuesto, además de potencial el lenguaje a niños que presenten Trastornos Específicos del Lenguaje expresivos o mixtos, estimulando todas las áreas del desarrollo, que favorezcan su integración al ambiente social y escolar, desarrollando las capacidades necesarias para que pueda iniciar su crecimiento, como un niño seguro y responsable, con deberes y derechos, destacando valores éticos, espirituales y ecológicos e integrando a los padres y apoderados en todo este proceso educativo.

8.2.- LINEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y / O PROYECTOS ESPECÍFICOS.

Los planes y programas que utilizaremos están regidos por el Decreto 1300- 170, donde se explicita que las Escuelas de Lenguaje deben guiarse por las BASES CURRICULARES DE EDUCACIÓN PARVULARIA.

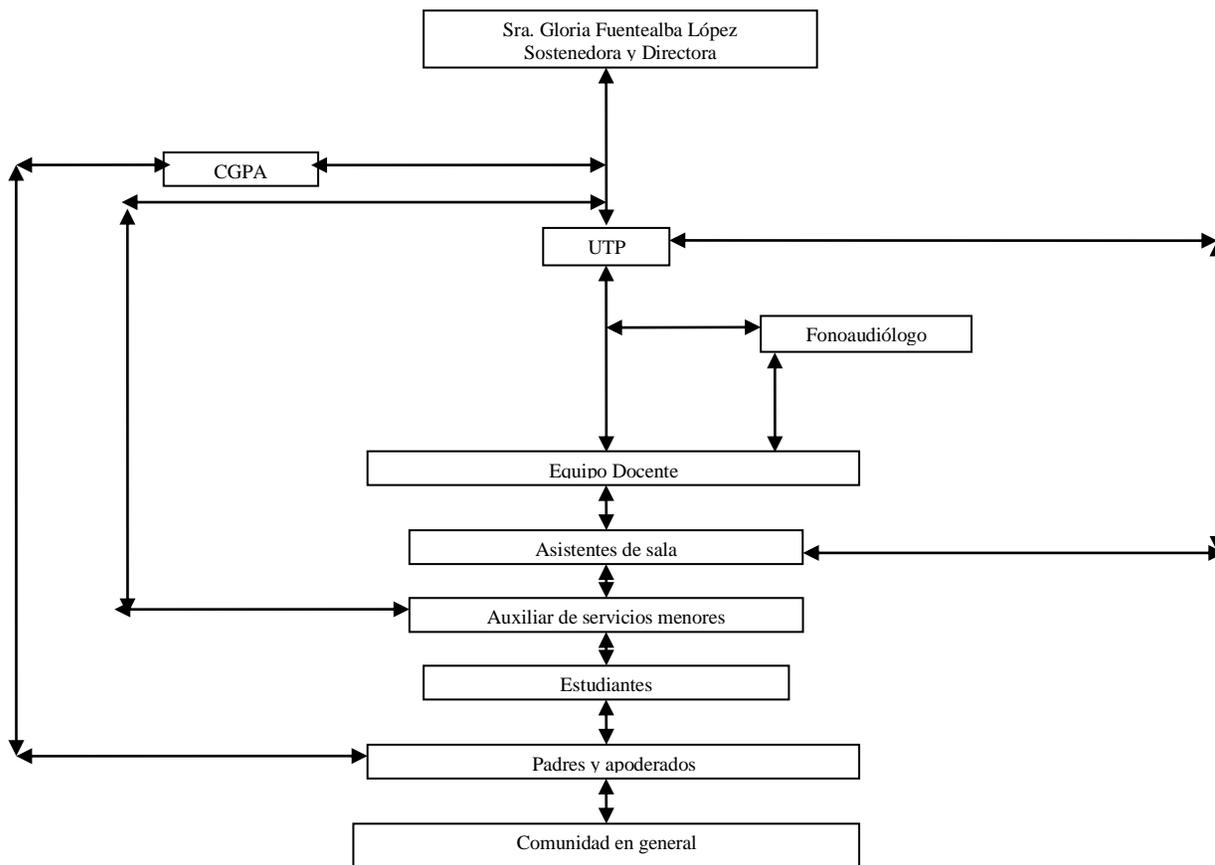
Efectuamos taller de motricidad a cargo de un docente especialista donde nuestros niños realizan ejercicios motores y actividades de coordinación, con el fin de favorecer el desarrollo de la motricidad gruesa.

Todos estos programas están destinados a cumplir con nuestro objetivo principal que es potenciar el lenguaje de los niños y desarrollar integralmente sus capacidades.

Cabe destacar que las Escuelas de Lenguaje no son consideradas en muchos de los programas que implementa el MINEDUC como bibliotecas CRA, u otros por lo que nos es imposible participar de más proyectos.

9.- DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERATIVA

ORGANIGRAMA



En nuestra Escuela nos organizamos en equipos de trabajo, estos son equipo de docentes y asistentes técnicos liderado por UTP, equipo de gestión conformado por Dirección y UTP, equipo de profesionales especialistas conformado por fonoaudiólogas y UTP. Estos equipos de trabajo son de carácter permanente y se reúnen en forma quincenal a través de reuniones técnicas. La planificación de estas reuniones se realiza de forma anual por el equipo de gestión.

Siempre se está privilegiando la comunicación entre ellos a través de reuniones espontaneas si son necesarias además de las que se encuentran planificadas.

Además, se realizan reuniones trimestrales entre la fonoaudióloga y las docentes de manera de intercambiar opiniones y establecer los objetivos del PEI Fonoaudiológico y Pedagógico.

Contamos con un reglamento de convivencia de trabajadores, que está basado en las políticas que imparte la Asociación Chilena de Seguridad el que promueve que constantemente el dialogo y el trabajo en equipo.

10.- DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Nuestra escuela está organizada jerárquicamente, la Sostenedora y Directora es la responsable de la contratación del personal del establecimiento, esto se realiza a través de avisos publicados en el diario o Internet, se entrevista personalmente a las postulantes y se les solicita sus documentos de estudios más certificado de antecedentes. Todos los roles y funciones de cada trabajador del establecimiento están descritos en el reglamento interno de los trabajadores de la Escuela y se informan al momento de la contratación del personal.

El tiempo de los estudiantes, docentes y todo el personal del establecimiento se distribuye según el decreto 1300.

El responsable del mantenimiento de la infraestructura y de la implementación de los bienes y servicios que se requieren es el representante legal y directora del establecimiento, así como de la adquisición y mantención de materiales didácticos equipos audiovisuales u otros los que se realizan según las necesidades del establecimiento.

Para favorecer esta dimensión nos apoyamos en proyectos concursables del MINEDUC u otras organizaciones como Municipalidad, CESFAM, etc.

El establecimiento por ser una Escuela Subvencionada por el Estado cuenta con financiamiento otorgado por el MINEDUC. Para administrar estos recursos se utiliza un sistema contable donde se elaboran planillas de ingresos y egresos mensuales.

11.- DIMENSIÓN COMUNITARIA

Para nuestra Escuela es esencial el trabajo con la familia, ya que reconocemos la labor formativa esencial de los padres y apoderados, integrándolos constantemente al trabajo educativo y formativo de la Escuela. Nuestras instancias de relación con los apoderados es través de reuniones de apoderados y escuelas para padres, donde se realizan talleres de formación para los padres con el fin de que conozcan más del trastorno de lenguaje que les afecta a los menores, su tratamiento y formas en que ellos pueden apoyar el trabajo de la Escuela en el hogar.

Los requerimientos y demandas de los apoderados son atendidos de inmediato, por Dirección o UTP, del mismo modo las docentes atienden a los apoderados en horarios destinados para ello, sin embargo, si la situación lo amerita son atendidos en forma inmediata.

Además, constantemente se invita a los padres y apoderados a participar de actos y celebraciones internas como aniversario de la Escuela, día de la madre, del padre, etc.

Los apoderados están organizados en cada curso a través de presidente, tesorero y representante de los apoderados para el CGPA, los que asisten a reuniones y transmiten lo acordado por el CGPA a los demás apoderados.

La escuela además se relaciona con otros agentes de la comunidad como CESFAM y COSAM con el fin de establecer redes de apoyo, para posibles derivaciones a especialistas, si la situación particular de algún niño así lo requiere.

Se considera que para avanzar en esta área se debe fomentar el trabajo en conjunto con el CGPA de manera de potenciar la presencia del Centro en el establecimiento y realizar más actividades en conjunto con ellos.

12. FASE DE ACCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El presente PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL tiene una vigencia de 2 años, por lo que la evaluación se realizará en Marzo del año 2025, donde se evaluará a

través de reuniones con el equipo docente y de gestión, utilizando la siguiente pauta para luego reestructurar el PEI según los resultados:

PREGUNTAS CLAVES	RESULTADO DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Se realizaron las actividades propuestas en el tiempo acordado? 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué obstáculos hubo y cómo se superaron? 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Quiénes participaron y cómo? 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles formas de organización han favorecido a la escuela? 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Con qué procedimientos se da cuenta del estado de avance del logro de objetivos? 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué y a quién se informa? 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué modificaciones habría que hacer? 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué no habría que modificar? 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué es lo que ha funcionado mejor? 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Se obtuvieron los resultados esperados? 	

Colina Marzo, 2023-2024